

FECHA: 23/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Michoacán con Banco del Bajío, por un monto inicial de P\$2,045.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (23 de junio de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Michoacán con Banco del Bajío, por un monto inicial de P\$2,045.0m

La ratificación de la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable al crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Michoacán con Banco del Bajío es resultado del análisis de los flujos futuros para el pago de la estructura estimados por HR Ratings bajo un escenario de estrés cíclico y crítico. Este último determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 86.9% (vs. 87.0% en la asignación). El ligero decremento en la métrica es resultado del ajuste al alza de la TIIIE28 en un escenario estrés en promedio de 9.0% durante la vigencia de la estructura. Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda sería octubre de 2023, con una razón esperada de 4.3 veces (x).

Desempeño Histórico

FGP del Estado de Michoacán, con un aumento nominal de 14.4% en 2021. El monto que recibió el Estado por dicho concepto fue de P\$22,049.6 millones (m), cifra 3.1% superior a nuestras estimaciones en la revisión previa. La TMAC nominal de 2017 a 2021 del FGP estatal fue de 5.9%. De enero a abril de 2022, el FGP del Estado de Michoacán fue 30.2%, superior a la cifra acumulada observada en 2021.

DSCR observada en los últimos doce meses (UDM) de 9.7x, inferior a nuestras estimaciones de 10.5x en la revisión pasada. Durante dicho periodo, de mayo de 2021 a abril de 2022, la fuente de pago del crédito fue 13.5% superior a la cifra proyectada en la revisión previa. Sin embargo, el monto acumulado por pago de intereses del crédito fue 32.0% superior a nuestras estimaciones, esto como resultado de la variación de 5.4% en la tasa de interés del crédito (vs. el 4.0% proyectado. Dado lo anterior, la DSCR primaria promedio fue inferior a la estimada.

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2022, el FGP del Estado de Michoacán tendría un incremento nominal de 17.7% con respecto a 2021. Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y estimaciones propias, el monto que recibiría el Estado sería de P\$25,957.8m. La TMAC2021-2040 esperada para el FGP estatal sería de 6.6% en un escenario base y de 4.8% en un escenario de estrés.

DSCR esperada para 2022 sería de 7.4x. La DSCR primaria durante los próximos cinco años, es decir, de 2023 a 2027, sería en promedio de 7.7x en un escenario base y de 6.5x bajo un escenario de estrés.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y un bajo crecimiento económico. En este escenario, se considera que el nivel promedio esperado de la TIIIE28 de 2022 a 2040 sería de 9.0%, mientras que en un escenario base sería de 7.9%. La TMAC del INPC de 2021 a 2040 sería de 4.6% en un escenario de estrés, mientras que en un

FECHA: 23/06/2022

Factores que podrían bajar la calificación

Disminución de la DSCR primaria. En caso de que la cobertura promedio del servicio de la deuda, en un escenario base, durante los próximos doce meses fuera 3.7x o inferior, la calificación del crédito podría revisarse a la baja. Actualmente esperamos que en un escenario base tenga un nivel promedio de 6.3x para el mismo periodo.

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente de Michoacán es HR BBB con Perspectiva Estable. De acuerdo con la metodología aplicable, en caso de que se encuentre por debajo de HR BBB-, la calificación del crédito tendría un impacto negativo. La última acción de calificación fue realizada por HR Ratings el 21 de julio de 2021.

Características de la Estructura

El 4 de marzo de 2020, el Estado de Michoacán y Banco del Bajío celebraron la firma de un contrato de apertura de crédito por un monto de P\$2,045.0m, sin exceder para su vencimiento el 28 de mayo de 2040. El porcentaje asignado al pago de este crédito es el 6.57% del FGP correspondiente al Estado. Se otorgó al Estado un periodo de gracia para el pago de capital de 12 meses, contados a partir de la primera disposición del crédito, el cual se realizó en diciembre de 2020. Una vez concluido el periodo de gracia, el pago de capital se realizará a través de 222 pagos mensuales, consecutivos y con una tasa de crecimiento de 1.3%. El cálculo de intereses ordinarios a pagar será sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar la TIE28 más una sobretasa que dependerá de la calificación del crédito o del Estado en caso de no contar con ella. Asimismo, el fiduciario constituyó un fondo de reserva, cuyo saldo objetivo deberá ser el equivalente a los tres meses del servicio de la deuda en su periodo más alto del ejercicio fiscal en curso. El saldo insoluto de la estructura a abril de 2022 es de P\$2,036.7m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
Analista Responsable
roberto.soto@hrratings.com

Fernanda Ángeles
Analista de Finanzas Públicas
fernanda.angeles@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

FECHA: 23/06/2022

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 1 de junio de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2012 a abril de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 23/06/2022

generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR